



DECLARACIÓN AMBIENTAL ALCAMPO VIGO 1 2023



Índice

Introducción 1

Política 2

Actividades de la empresa en el centro productivo 3

Sistema de gestión ambiental 4

Aspectos ambientales 5

Medición de la actividad 6

Consumos 7

Consumo de agua 7.1

Consumo energético 7.2

Consumo de combustibles 7.3

Consumo de papel 7.4

Consumo de productos de limpieza 7.5

Consumo de gas refrigerante 7.6

Generación de residuos 8

Residuos industriales 8.1

Residuos peligrosos 8.2

Otros residuos generados 8.3

Efluentes líquidos 9

Emisiones atmosféricas 10

Ruidos y olores 11

Situaciones de emergencia 12

Objetivos y metas 13

Formación 14

Comunicación 15

Cumplimiento legal 16

Validación de la declaración 17



Introducción 1

Alcampo es, junto a Simply, una de las marcas comerciales de Auchan Retail España.

Auchan Retail España forma parte de Auchan Retail, presente en 13 países a través de 1.985 puntos de venta: hipermercados, supermercados y tiendas de proximidad, todo ello aumentado con el e-commerce.

Con una experiencia de más de 55 años en comercio, Auchan Retail es uno de los principales grupos alimentario mundiales, contando en la actualidad con una plantilla de sobre 180.000 personas.

En España, Auchan Retail cuenta con más de 300 puntos de venta (en torno a 80 hipermercados y 235 supermercados, donde alrededor del 50% de ellos franquiciados), así como, con gasolineras, servicio de comercio on line y una plantilla de más de 20.000 personas.

Además, durante el año 2023, Alcampo cerró un acuerdo con el Grupo DIA donde adquirió más de dos centenares de supermercados y un almacén ubicados en las regiones de Madrid, Aragón, Asturias, Castilla y León, Galicia, Cantabria, Navarra y País Vasco.

Alcampo, como tal, inició su andadura hace más de 30 años en España, y fue la primera experiencia de internacionalización del por entonces Grupo Auchan (hoy Auchan Holding). Desde entonces, ha perseguido el mismo objetivo: mejorar el poder de compra y la calidad de vida de sus clientes.

La compañía practica un comercio responsable y trabaja para asegurar una oferta en constante evolución, así como el acceso a una cesta de la compra barata, sana y de calidad, contando con el mejor precio producto por producto, y poniendo en marcha innovadoras soluciones de ahorro, como sus marcas propias, los espacios Self-Discount y la compra a granel.

Fiel a sus principios de libertad de elección, asegura el máximo surtido de productos en sus centros: frescos de mercado, alimentación envasada y una amplia gama de no alimentación (tecnología, parafarmacia, menaje del hogar, textil, etc.)

Asimismo, cuenta con servicios como gasolineras o tarjeta de crédito propia.

En definitiva, Alcampo trabaja cada día para que sus clientes vivan una experiencia de compra inigualable, basada en la práctica de un comercio multicanal, moderno y sostenible.

Alcampo Vigo 1 está situado en el Polígono de Coia, en la Avda. Castelao S/N, en Vigo (Pontevedra).

El Hipermercado se localiza en un edificio que dispone de una galería comercial. Este centro dispone de un aparcamiento al aire libre.

Varios de los centros de Alcampo se encuentran igualmente certificados en ISO 14001 y verificados conforme el Reglamento



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 4

EMAS, la información en relación a los centros verificados y la Declaración Medioambiental de los mismos se encuentra disponible para su descarga a través de la página web de Alcampo, así como a disposición en las instalaciones a través de código QR.

En la tabla 1 se detallan los datos identificativos de la empresa.

RAZÓN SOCIAL:	ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1.
CÓDIGO POSTAL:	36209
LOCALIDAD:	VIGO (Pontevedra)
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	GALICIA
TELEFONO Y FAX:	986 201010/ 986 203011
CORREO ELECTRÓNICO:	af.lameiro@alcampo.es
CATEGORÍA DEL SUELO:	Urbano
NACE:	52111 Real Decreto 330/2003, de 14 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre 4711 Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009)
ACTIVIDAD PRINCIPAL	Comercio minorista
Nº DE EMPLEADOS:	Aprox. 260
JORNADA LABORAL:	De lunes a sábado de 9:00 a 22:00 h 308 días al año Aprox. 4.000 horas al año
FECHA PUESTA EN MARCHA:	1981

SUPERFICIE:	Entreplantas oficinas. 1.600 m². Planta Area ventas: 10.014 m². Sotano 1º: 6.453 m². Sotano 2º: 10.761 m². Sotano 3º: 7.469 m². Total: 36.297 m².
--------------------	--

Tabla 1

A continuación se exponen la estructura organizativa y las responsabilidades de Alcampo Vigo 1 mediante el organigrama incluido en el Manual de Medio Ambiente.

01/01/2023– 31/12/2023



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 5

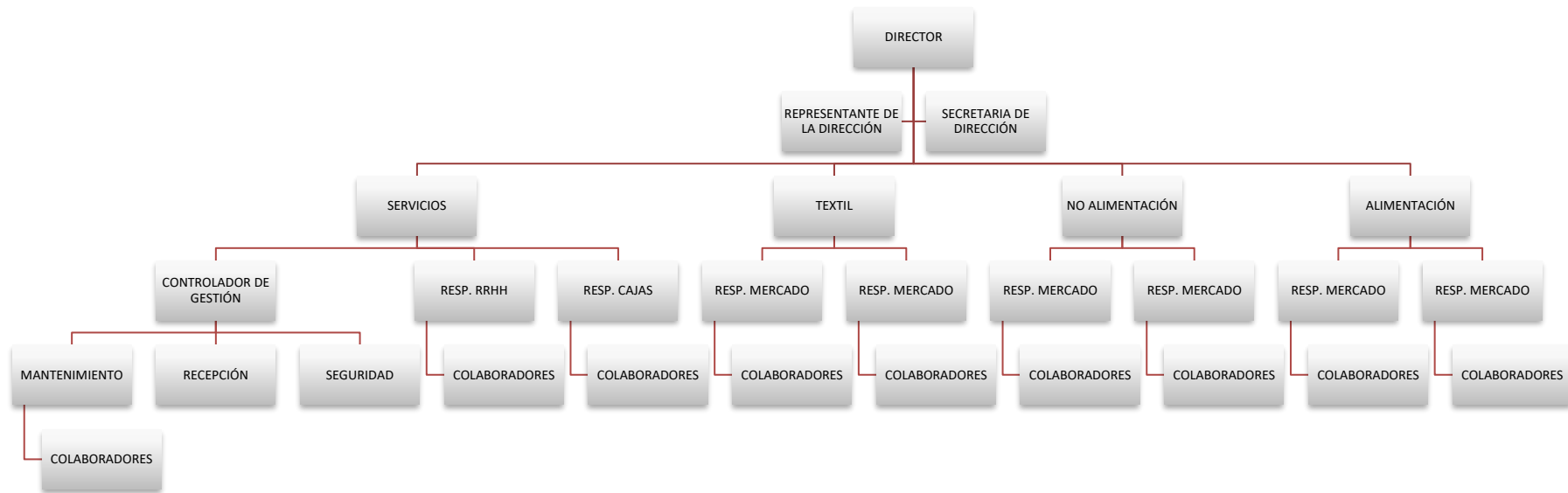


FIGURA 1: Organigrama

La actividad empresarial del Hipermercado Alcampo Vigo 1 se centra en la gran distribución en el campo de Bazar Hogar y Textil (BHT), Productos de Gran Consumo (PGC) y Producto Fresco (PF) (Carnicería, Pescadería, Pastelería, Panadería, Lácteos, Charcutería, Platos Preparados, Congelados y Frutas y Verduras).

Las instalaciones datan del año 1981. El centro cuenta con una superficie aproximada de 36.297 m² y da empleo directo a más de 250 personas.

Para desarrollar su actividad, el centro comercial cuenta con áreas de venta, reservas y almacenes, cámaras y obradores de manipulación de alimentos refrigerados. También dispone de las instalaciones y servicios auxiliares necesarios para asegurar su adecuado funcionamiento (taller de mantenimiento, generador auxiliar, sistema de frío, etc.). En la tabla 2 se señalan las instalaciones principales.



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 6

ZONA/ SECCIÓN	INSTALACIONES PRINCIPALES	INSTALACIONES AUXILIARES
BHT	Tienda Reserva	Recepción BHT Reserva externa (Puxeiros)
PGC	Tienda Reserva Cámara congelador	Recepción PGC
PF Carnicería	Tienda (Lineales refrigerados) Cámaras de canales, elaborados y despojos (frío positivo y negativo) Obrador de carnicería (despiece)	Recepción de PF
PF Pescadería	Tienda (Lineales Refrigerados) Mostrador Cámaras ((frío positivo y negativo) Obrador de embanquetado Cocedero	Recepción de PF Máquina de Hielo
PF Panadería - Pastelería	Tienda (Lineales) Obrador / Sala de Hornos Cámaras (frío positivo, negativo, de fermentación)	Recepción PF
PF Charcutería / Platos Preparados	Tienda Mostrador Cámaras Charcutería y PLP Obrador de platos preparados	Recepción PF
PF Congelados	Tienda (Lineales Cong.) Cámara Congelados	Recepción PF
PF Lácteos	Tienda (Lineales refrigerados) Cámaras de Lácteos Obrador de quesos	Recepción PF
PF Frutas y Verduras	Tienda Cámara Frutas y Verduras	Recepción PF

Tabla 2



01/01/2023– 31/12/2023

Política 2

Alcampo Vigo 1, consciente de la importancia de la protección del Medio Ambiente y el uso eficiente de la energía para el cumplimiento de sus objetivos, declara su compromiso con el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente y Energía que ha sido aprobada por la dirección del grupo.

Queremos asegurar un desarrollo basado en nuestros valores: confianza, excelencia y apertura, y lo queremos hacer manteniendo nuestro firme compromiso con la ética y la sostenibilidad, aportando valor en la sociedad, trabajando para contribuir con fuerza a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por Naciones Unidas y con la vista puesta en el ambicioso objetivo de **contribuir a que en 2025 todos los habitantes de nuestro planeta vivan mejor todos los días.**

En este sentido estamos comprometidos con:

1. El cumplimiento de los requisitos legales de carácter medioambiental y en materia energética.
2. El uso eficiente de los recursos que utilizamos en el desarrollo de nuestra actividad.
3. La protección del Medio Ambiente, la prevención de la contaminación y la economía circular.

4. El desempeño energético, a través del diseño de las instalaciones, del uso de equipos y sistemas de control eficientes.
5. La reducción de nuestra huella de Carbono.
6. La oferta de productos y servicios que permitan a nuestros clientes, ahorrar, vivir mejor y cuidar el Planeta.

Estos compromisos están basados en nuestros valores de excelencia, apertura y confianza. Son desarrollados con un enfoque de mejora continua, a través de la fijación de objetivos y la dotación de recursos necesarios. Y por supuesto, en la alianza con nuestros grupos de interés. Esta Política será comunicada y difundida al conjunto de la organización.

En Vigo, a 10 de julio de 2018



Fdo. : Carlos Bouzón Loureiro–Director del hipermercado Alcampo
Vigo 1



Actividades de la empresa en el centro

productivo

3

Como ya se mencionó anteriormente, la actividad de Alcampo Vigo 1 se centra en la distribución en las áreas de Bazar Hogar y Textil (BHT), Productos de Gran Consumo (PGC) y Productos Frescos (PF). Las principales actividades desarrolladas en el centro son las siguientes:

ACTIVIDADES PRINCIPALES
Recepción de productos, materias primas y auxiliares
Venta en BHT
Venta en PGC
Producción y venta en PF
ACTIVIDADES AUXILIARES
Generación de hielo
Limpieza y desinfección
Generación de frío
Mantenimiento

TABLA 3

A continuación se describen mediante diagramas de flujo las principales actividades con implicación ambiental desarrolladas por Alcampo Vigo 1:

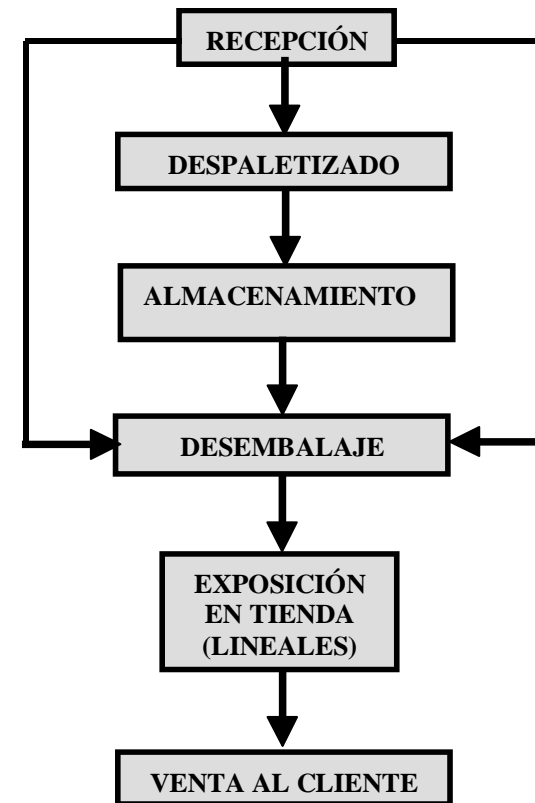


FIGURA 2: Distribución en Hogar, Bazar y Textil



Sistema de Gestión Ambiental 4

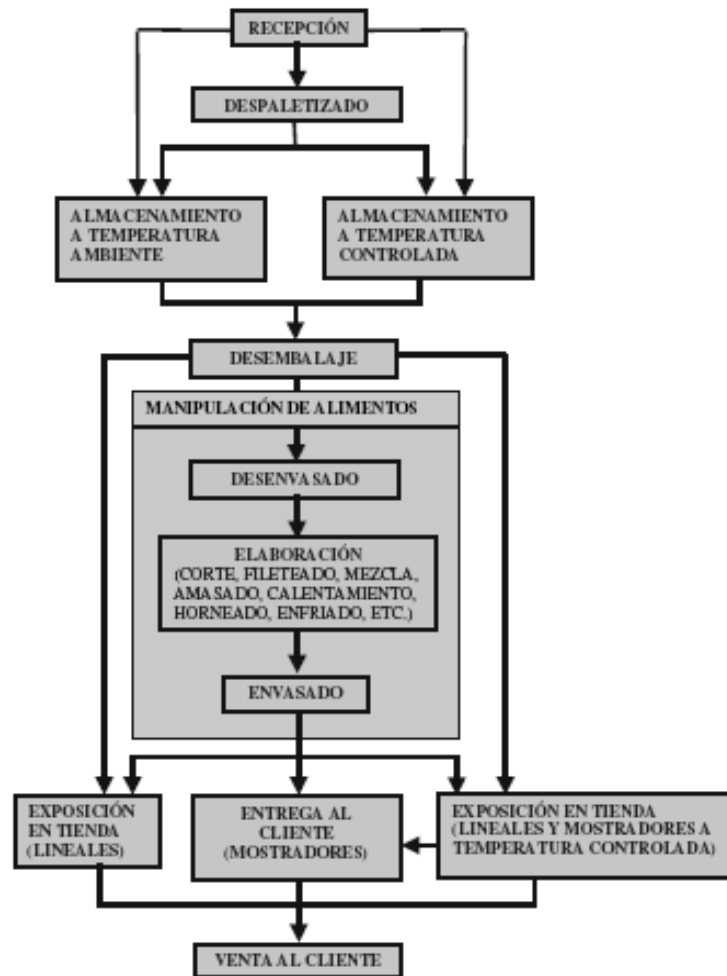


FIGURA 3: Distribución en productos frescos y productos gran consumo

Con el objeto de asegurar el cumplimiento de la Política Medioambiental de la empresa, Alcampo Vigo 1 implanta un Sistema de Gestión Ambiental según ISO 14001:2015 y el Reglamento (CE) N° 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026. Este Sistema se basa en los siguientes elementos, que se encuentran definidos e implantados:

- **Política Ambiental**, que establece los compromisos generales de la empresa con respecto a su comportamiento ambiental, se revisa periódicamente y es comunicada a los empleados.
- **Programa de Gestión Ambiental (objetivos y metas ambientales)**, que se aprueba con carácter anual y que establece en qué forma se van a desarrollar los objetivos de la empresa respecto de su actuación ambiental.
- **Documentación del Sistema**, que consta, fundamentalmente, de:
 - Nivel 1: **Manual Ambiental**. Es el documento general del sistema. Recoge la Política Ambiental, el mapa de procesos y la estructura organizativa de Alcampo Vigo 1, así como las responsabilidades y procedimientos adoptados para el desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental.



- Nivel 2: **Procedimientos.** Documento que describe el método de realizar una determinada actividad.
- Nivel 3: **Instrucciones de Trabajo.** Documento de trabajo que describe detalladamente la metodología a emplear para el desarrollo de una tarea específica de una determinada actividad.
- Nivel 4: **Formularios.** Documento de registro cuya finalidad es la recopilación de datos, evaluaciones o verificaciones.

Aspectos Ambientales 5

De acuerdo con lo establecido en el procedimiento de evaluación de aspectos ambientales de su Sistema de Gestión Ambiental, ALCAMPO VIGO 1 evalúa de forma periódica los aspectos ambientales de su actividad actual (directa e indirecta) y potencial (directa) teniendo en cuenta la perspectiva de ciclo de vida. La identificación de aspectos y sus posibles impactos, incluye, entre otros, los siguientes grupos:

ASPECTO	IMPACTO
Consumo de recursos	Agotamiento de recursos naturales no renovables
Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos	Contaminación del medio. Ocupación del terreno
Vertidos	Contaminación de las aguas

Emisiones a la atmósfera	Contaminación atmosférica local
Ruido y olores	Molestias a partes interesadas

TABLA 4

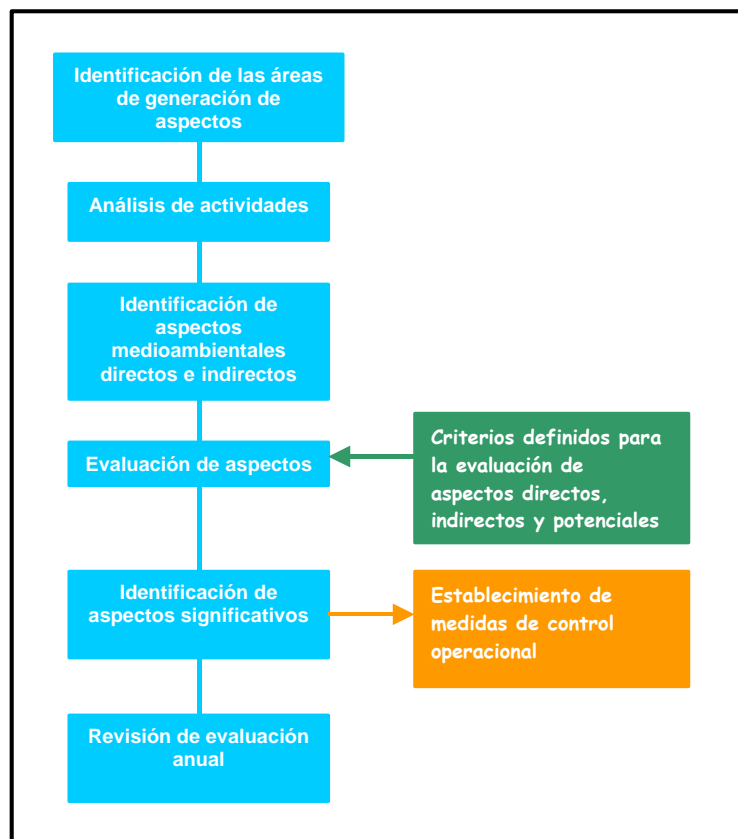
Se han definido los siguientes criterios para la evaluación de los aspectos identificados:

- **Directos**, aquellos sobre los que la empresa tiene el control de gestión. Para su evaluación se han tenido en cuenta criterios de cantidad, naturaleza e incidencia en el medio receptor para cada uno de los aspectos identificados.
- **Indirectos**, aquellos sobre los que la organización no tiene pleno control de gestión. Para su evaluación se han tenido en cuenta criterios de volumen e importancia relativa para cada uno de los aspectos identificados.
- **Potenciales**, aspectos que se pueden generar como consecuencia de las actividades, procesos y servicios de Alcampo Vigo 1 en situaciones de emergencia, incidentes y accidentes.

Alcampo Vigo 1 ha establecido criterios para la evaluación de la significancia de los aspectos ambientales actuales (directos e indirectos) y potenciales.



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 11



En el caso de los aspectos ambientales actuales directos, se establecen en función de la naturaleza, magnitud y, cuando proceda, de la incidencia en el medio receptor de los impactos. De esta forma, se puede evaluar año a año si el impacto ambiental sobre el entorno aumenta o disminuye, en función del aumento o disminución de las

cantidades de los vertidos, emisiones, residuos, etc., así como de su naturaleza e incidencia en el medio receptor.

Para los aspectos ambientales actuales indirectos se establece el volumen relativo del proveedor/subcontratista y/o clientes y su importancia relativa; en este caso se puede evaluar si el impacto ambiental del proveedor/subcontratista y/o clientes aumenta o disminuye en función de su comportamiento ambiental y de su relación con Alcampo Vigo 1.

Una vez establecidos los criterios, se ha determinado que para el año 2023 los aspectos ambientales actuales directos significativos son los siguientes*:

- Consumo de combustible
- Consumo eléctrico
- Consumo de gas refrigerante
- Consumo de barquetas
- Consumo de bobinas de papel
- Generación de residuos industriales (residuos plásticos, subproductos lácteos)
- Generación de residuos derivados de clientes: aceite vegetal usado
- Ruido al exterior

* *Evaluación realizada en febrero de 2023 comparando los resultados obtenidos en 2022 frente al 2021 en función de la variación de la Cifra de Venta. En el año 2020 se modifica el indicador de evaluación para evaluarlo en función de la variación de

01/01/2023– 31/12/2023



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 12

la Cifra de Venta en lugar de en función del número de Clientes como se venía realizando habitualmente para tratar de amortiguar las variaciones derivadas del efecto en la cifra de número de Clientes a consecuencia de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Por otra parte, en el año 2023 no se juzga como significativo ningún aspecto ambiental indirecto.

Para el año 2024 se establecen como aspectos ambientales actuales significativos*:

- Consumo de combustible
- Consumo de papel
- Consumo de gases refrigerantes
- Generación de residuos industriales (subproductos lácteos y pescado)
- Generación de residuos derivados de clientes: aparatos eléctricos y electrónicos
- Ruido al exterior

*Evaluación realizada en enero de 2024 comparando los resultados obtenidos en 2023 frente al 2022 en función de la variación de la Cifra de Venta.

Por otra parte, para el año 2024 no se juzga como significativo ningún aspecto ambiental indirecto.

Asimismo, se establecen criterios para la evaluación de los aspectos ambientales potenciales, en función de la probabilidad de que ocurran y de su severidad. De este modo, se establecen medidas en función de la gravedad del impacto y de la probabilidad, aumentando la significancia si aumentan tanto la gravedad como la probabilidad.

Se han juzgado como posibles situaciones de emergencia las siguientes:

- Derrame.
- Incendio.
- Fuga de gas refrigerante.

Para cada una de estas situaciones se ha establecido el correspondiente plan de emergencia, con el fin de controlar dichas situaciones.

En la evaluación realizada en el año 2023 no resulta significativo ninguno de los aspectos potenciales identificados.

En el año 2024, tampoco se considera significativo ningún aspecto potencial.

Medición de la actividad del centro 6

Los datos recogidos en esta Declaración abarcan la actividad del Hipermercado correspondiente a los tres últimos años. Dicha actividad se mide en función del número de horas de apertura del centro, nº de clientes y nº de empleados para el cálculo de los indicadores básicos según EMAS III.

01/01/2023– 31/12/2023



Actividad del hipermercado				
AÑO	Nº DE HORAS DE APERTURA	Nº DE EMPLEADOS	BIODIVERSIDAD (M ² / Nº DE EMPLEADOS)	Nº CLIENTES
2021	4.009	280	129,63	2.093.685
2022	4.011	298	121,80	2.057.108
2023	3.998	258	140,87	2.026.374

Tabla 5

El hipermercado desarrolla sus actividades sobre una parcela pavimentada, de esta forma no dispone de áreas dedicadas principalmente a la conservación o restauración de la naturaleza.

Estas cifras son las utilizadas como referencia para relacionar los datos que se exponen a continuación en la Declaración Ambiental. Se utiliza este criterio internamente debido a que la actividad del Hipermercado varía en función del nº de horas de apertura y del número de clientes, mientras que el nº de empleados no hace variar dichos aspectos (por ejemplo consumo de electricidad).

Consumos 7

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos derivados de sus actividades, ALCAMPO VIGO 1 pone en marcha medidas para el control y reducción de los consumos.

01/01/2023– 31/12/2023

Consumo de agua 7.1

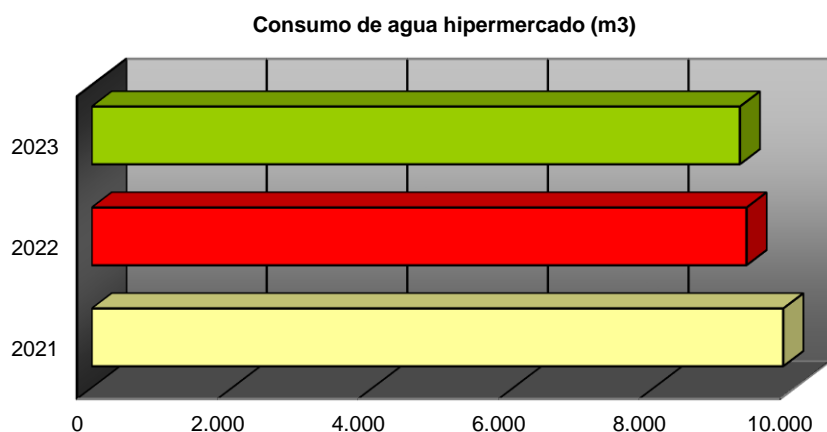
Toda el agua utilizada procede de la red municipal, pero se dispone de un depósito de 100 m³ con un sistema de cloración automático para suministro al Hipermercado, dispuesto después del depósito. Se posee también un aljibe contraincendios de 900 m³ de capacidad.

Los consumos de agua se muestran en la siguiente tabla.

Consumo de agua				
AÑO	CONSUMO (m ³)	INDICADOR (m ³ /Horas apertura)	INDICADOR (m ³ / Nº clientes)	INDICADOR (m ³ / Nº empleados)
2021	9.836	2,45	4,70E-03	35,13
2022	9.314	2,32	4,53E-03	31,26
2023	9.219	2,31	4,55E-03	35,78

Tabla 6





Se observa una disminución en el consumo en este último año con respecto al anterior del 1% en valor absoluto, el consumo por número de Clientes también se ve reducido en un 0,5% lo que se considera favorable y consecuencia de las medidas establecidas para la optimización de los consumos en los últimos años.

Consumo energético 7.2

El Hipermercado recibe la electricidad en alta tensión distribuida por IBERDROLA S.A.U. y la transforma a baja mediante 3 transformadores de 630 kVa del año 1993, con aislamientos de siliconas (nº de serie 93221.01. 93221.02, 93221.03).

Alcampo Hipermercado Vigo 1 no dispone de fuentes de energías renovables.

01/01/2023– 31/12/2023

Los consumos de electricidad se detallan en la tabla siguiente:

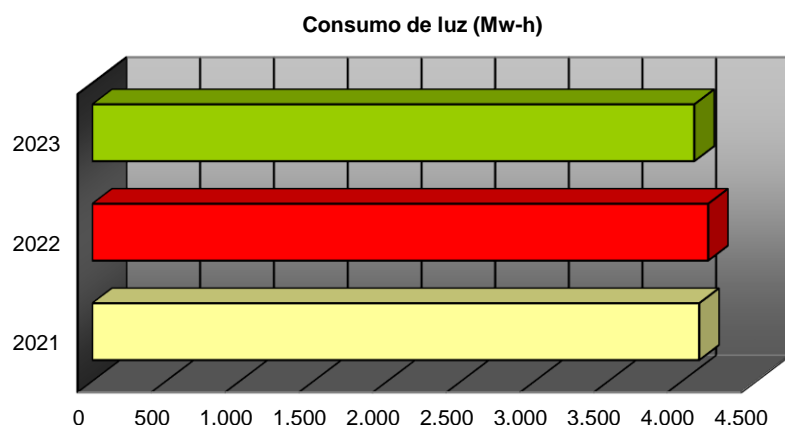
Consumo eléctrico				
AÑO	CONSUMO (Mw-h)	INDICADOR (MW-h / Horas apertura)	INDICADOR (MW-h / N° clientes)	INDICADOR (MW-h / N° empleados)
2021	4.115,515	1,03	1,97E-03	14,70
2022	4.176,169	1,04	2,03E-03	14,01
2023	4.083,490	1,02	2,02E-03	15,85

Tabla 7

Durante el año 2023 se observa una disminución del consumo absoluto de luz del 2,2% que supone una reducción de un 1,9% en ratio por horas de apertura. Esta reducción es consecuencia del objetivo establecido en el periodo.



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 15



Existe además un grupo electrógeno de emergencia, utilizado únicamente en caso de corte de suministro eléctrico.

Además se realizan pruebas periódicas, realizándose una semanal de 2-3 minutos, con un consumo aproximado de 10-15 litros por prueba. El tiempo de uso es inferior al 5%, por lo que no es necesaria la realización de controles ni de mediciones de contaminantes, si bien se realiza el mantenimiento preventivo establecido internamente.

Sus características técnicas se describen a continuación:

GRUPO ELECTROGENO			
TIPO	POTENCIA	TENSIÓN	TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO
FGWINSON MODELO P1000 E Nº SERIE FGWPSTOTOIIPA00116 año 2001	1000 kVa 800 kW	380/200 V	37,8 h en 2023

Consumo de combustible 7.3

El combustible (gasóleo B) es utilizado para abastecer al grupo electrógeno. Se encuentra almacenado en dos depósitos, uno a la vista con capacidad de 1.000 litros, con doble aislamiento, y otro subterráneo con capacidad de 10.000 l.

Actualmente no se dispone de datos de consumos de gasóleo, debido a que en función de las horas de funcionamiento del mismo (sólo arranques y emergencias), el consumo no se considera significativo.

01/01/2023– 31/12/2023



Consumo de papel 7.4

ALCAMPO VIGO 1 realiza un seguimiento del consumo de papel que se emplea tanto en las oficinas del hipermercado como aquel consumo destinado a campañas publicitarias en la propia tienda.

Las cantidades de papel empleadas se contabilizan a través de las compras de los distintos tipos de papel (folios, continuo y plotter de impresión) utilizados por ALCAMPO VIGO 1.

Los datos de consumo de papel se exponen a continuación:

CONSUMO DE PAPEL			
AÑO	CONSUMO (Tn)	INDICADOR Tn / H apertura	INDICADOR Tn /Nº empleados
2021	4,192	1,05E-03	0,01
2022	3,523	8,78E-04	0,01
2023	3,936	9,84E-04	0,02

Tabla 8

Durante el año 2023 se produce un incremento en las compras de papel del 11,7% en valor absoluto lo que comparado con las horas de apertura supone un aumento en el ratio del 12,1%. Esta variación se debe a campañas específicas del hiper que requieren de más o menos consumo de papel.

01/01/2023– 31/12/2023

Consumo productos de limpieza 7.5

Alcampo Hipermercado Vigo 1 realiza el seguimiento de la cantidad del consumo de productos de limpieza. Este seguimiento se realiza por medio de las cantidades compradas.

Los datos de consumo de productos de limpieza se exponen a continuación:

CONSUMO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA			
AÑO	CONSUMO (Tn)	Tn /h apertura	Tn /Nº empleados
2021	3,278	8,18E-04	0,01
2022	1,877	4,68E-04	0,01
2023	1,805	4,51E-04	0,01

Tabla 9

Las cantidades de productos de limpieza empleadas se contabilizan a través de las compras de realizadas por ALCAMPO VIGO 1.

Durante el año 2023 se produce una disminución en el consumo de productos de limpieza del 3,8% en valor absoluto, lo que relativizado al número de horas de apertura del hipermercado supone una disminución en el ratio del 3,5%.



Consumo gas refrigerante 7.6

Alcampo Vigo 1 realiza el seguimiento de la cantidad del consumo de gas refrigerante empleado en el mantenimiento de la central de frío.

CONSUMO DE GAS REFRIGERANTE			
AÑO	Tn	Tn/h apertura	Tn/N° empleados
2021	0,11	2,66E-05	3,81E-04
2022	0,20	5,05E-05	6,79E-04
2023	0,196	4,90E-05	7,61E-04

Tabla 10

Las compras del 2023 son debidas a pequeñas fugas de gas, propias del funcionamiento del sistema.

Generación de residuos 8

ALCAMPO VIGO 1 y a nivel de grupo Alcampo, reflejando los compromisos adquiridos en su Política Ambiental, pone en marcha a lo largo de los últimos años, diversas iniciativas que contribuyen a reducir los residuos generados, tales como campañas de sensibilización y/o formación medioambiental a nuestros empleados. Este hipermercado tiene implantado un Sistema de Gestión Medioambiental según la Norma ISO 14001, siendo uno de sus

objetivos el minimizar la producción de residuos y mejorar su segregación y gestión.

Por otro lado, a nivel de grupo ALCAMPO desarrolla medidas de reducción de residuos que afectan a la actividad de la mayoría de sus centros. Entre estas medidas destaca la reducción del tamaño y grosor de las barquetas (bandejas para carnes, pescados, embutidos, etc.), de los envases de los productos de marca propia y de las bolsas, así como el cambio a cajas reutilizables en frutería y la eliminación de las bolsas gratuitas de plástico en la línea de cajas de los hipermercados.

Se exponen a continuación los datos relativos a la gestión de residuos diferenciando industriales y peligrosos.

Generación residuos industriales 8.1

A continuación, se listan los Residuos Industriales generados por ALCAMPO VIGO 1 de los cuales se han determinado las cantidades anuales:

Tipo de residuo	Año 2021 Tn	Año 2021 Tn/ Horas apertura	Año 2021 Tn/ N° empleados
Palets	257,98	0,064	0,921
Madera	0	0,000000	0,000
Plásticos	21,9	0,005	0,078
Papel y cartón	447,082	0,112	1,597



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 **18**

Subproductos cárnicos	69,403	0,017	0,248
Chatarra	7,52	0,002	0,02686
Fracción orgánica	141,38	0,035	0,505
Fracción inorgánica	170,954	0,043	0,611
Aceite vegetal	0,29	0,000072	0,00104
Subproductos pescado	45,588	0,011	0,163
Aceite (clientes)	4,26	0,00106	0,015
Subproductos lácteos	7,533	0,00188	0,027
TOTAL	1173,91	0,293	4,19

Tabla 11

Tipo de residuo	Año 2022 Tn	Año 2022 Tn/ Horas apertura	Año 2022 Tn/ N° empleados
Palets	207,75	0,052	0,697
Madera	0	0	0
Plásticos	26,98	0,007	0,091
Papel y cartón	432,652	0,108	1,452
Subproductos cárnicos	60,255	0,015	0,202
Chatarra	8,515	0,002	0,029
Fracción orgánica	131	0,033	0,440
Fracción inorgánica	160,22	0,040	0,538
Aceite vegetal	0,29	0,0001	0,001
Subproductos pescado	38,71	0,010	0,130
Aceite (clientes)	3,45	0,001	0,012
Subproductos lácteos	12,043	0,003	0,040
TOTAL	1081,86	0,270	3,630

Tabla 12

Tipo de residuo	Año 2023 Tn	Año 2023 Tn/ Horas apertura	Año 2023 Tn/ N° empleados
Palets	141,68	0,035	0,550
Madera	4,05	0,001	0,016
Plásticos	25,89	0,006	0,100
Papel y cartón	391,017	0,098	1,518
Subproductos cárnicos	58,497	0,015	0,227
Chatarra	4,724	0,001	0,018
Fracción orgánica	119,90	0,030	0,465
Fracción inorgánica	132,74	0,033	0,515
Aceite vegetal	0,2	0,000	0,001
Subproductos pescado	39,759	0,010	0,154
Aceite (clientes)	0	0,000	0,000
Subproductos lácteos	15,297	0,004	0,059
TOTAL	933,75	0,234	3,624

Tabla 13

En términos generales, los residuos no peligrosos se ven reducidos en el periodo, cabe destacar el incremento en la generación de subproductos de pescado y lácteos, que vienen condicionados por la actividad del hipermercado, así como caducidades de los productos. Por otra parte, la madera también se ha incrementado también lo que se asocia a la estacionalidad en las entregas en función de envío de los proveedores.



Generación residuos peligrosos 8.2

Con fecha 22/12/2008 la DX de Calidade e Avaliación Ambiental autoriza a Alcampo (todos los centros de Galicia) como productor de residuos peligrosos y la inscribe en el Rexistro Xeral de Productores de Residuos de Galicia con el número SC-RP-P-P-00124.

Tipo de residuo	Año 2021 Tn	Año 2021 Tn /Horas apertura	Año 2021 Tn /N° empleados
Absorbentes	0,008	2,00E-06	2,86E-05
Aerosoles	0,01	2,49E-06	3,57E-05
Baterías de plomo	0,166	4,14E-05	5,93E-04
Envases vacíos	0,007	1,75E-06	2,50E-05
Fluorescentes	0,484	1,21E-04	1,73E-03
Pinturas adhesivos y similares	0,146	3,64E-05	5,21E-04
Toner	0,348	8,68E-05	1,24E-03
RAEE	126,998	3,17E-02	4,54E-01
Otros Combustibles (incluidas mezclas)	0	0	0
Aceites y grasas	0	0	0
TOTAL	128,17	3,20E-02	4,58E-01

Tabla 14

Tipo de residuo	Año 2022 Tn	Año 2022 Tn /Horas apertura	Año 2022 Tn /N° empleados
Absorbentes	0	0	0
Aerosoles	0	0	0
Baterías de plomo	0,036	8,98E-06	1,21E-04
Envases vacíos	0,002	4,99E-07	6,71E-06
Fluorescentes	0,556	1,39E-04	1,87E-03
Pinturas adhesivos y similares	0,422	1,05E-04	1,42E-03
Toner	0,047	1,17E-05	1,58E-04
RAEE	102,455	2,55E-02	3,44E-01
Otros Combustibles (incluidas mezclas)	0	0	0
Aceites y grasas	0	0	0
Productos químicos orgánicos desechados que contienen sustancias peligrosas	1,312	3,27E-04	4,40E-03
TOTAL	104,83	2,61E-02	3,52E-01

Tabla 15

Tipo de residuo	Año 2023 Tn	Año 2023 Tn /Horas apertura	Año 2023 Tn /N° empleados
Absorbentes	0	0,00E+00	0,00E+00
Aerosoles	0,006	1,50E-06	2,33E-05
Baterías de plomo	0,31	7,75E-05	1,20E-03



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 20

Tipo de residuo	Año 2023 Tn	Año 2023 Tn /Horas apertura	Año 2023 Tn /Nº empleados
Envases vacíos	0,057	1,43E-05	2,21E-04
Fluorescentes	0,347	8,68E-05	1,35E-03
Pinturas adhesivos y similares	0,257	6,43E-05	9,97E-04
Toner	0,101	2,53E-05	3,92E-04
RAEE	59,36	1,48E-02	2,30E-01
Otros Combustibles (incluidas mezclas)	0,015	3,75E-06	5,82E-05
Aceites y grasas	0	0	0
Productos químicos orgánicos desechados que contienen sustancias peligrosas	0	0	0
TOTAL	60,45	1,51E-02	2,35E-01

Tabla 16

Las diferencias en las cantidades de residuos se deben a diferentes mantenimientos preventivos realizados en distintas épocas y a las entregas realizadas en momentos puntuales.

Se ha generado en el periodo como residuo anormal residuos de combustible, derivado de algún cliente que lo dejó en la zona de residuos.

Residuos como los electrodomésticos proceden de recogidas a los clientes y dependen por tanto del volumen de equipos nuevos vendidos.

En general, se han visto reducidos en el periodo los residuos peligrosos, salvo los residuos de aerosoles, baterías de plomo, envases vacíos contaminados, condicionados por las labores de mantenimiento, así como tóner a causa de las impresiones para las campañas del hiper.

Otros residuos generados **8.3**

A nivel de grupo, Alcampo España desarrolla medidas de reducción de residuos que afectan a la actividad de la mayoría de sus centros, mediante un Plan Integral de Gestión de Residuos. Entre estas medidas está la reducción del tamaño y grosor de las barquetas (bandejas para carnes, pescados, embutidos, etc.), de los envases de los productos de marca propia y de las bolsas, así como el cambio a cajas reutilizables en frutería.

Desde marzo del año 2012, Alcampo ha dejado de entregar bolsas plásticas gratuitas a sus clientes. En consecuencia, se han eliminado las llamadas “Cajas Verdes”, dado que desde ese momento todas las cajas de los hipermercados funcionan de manera similar en lo que a las bolsas se refiere. En lugar de la bolsa plástica tradicional se han introducido otra en el lineal de cajas, de mayor tamaño, reutilizables (según UNE 53942), fabricada con un porcentaje de material



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 21

reciclado y en la que se emplea menos energía y se produce menos CO₂ durante su fabricación. Como garantía del cumplimiento de estos requisitos, indicar que se trata de un producto certificado por AENOR.



El Hipermercado ALCAMPO VIGO 1 pone en el mercado envases y embalajes empleados en el acondicionamiento de los productos alimenticios elaborados y/o comercializados por las distintas secciones de PF (Ej. barquetas de pescado o bolsas de compra) por lo que participa en el sistema integrado de gestión de residuos de envases y envases usados implantado por la empresa sin ánimo de lucro ECOEMBES. La adhesión a este sistema se evidencia a través del distintivo “Punto Verde” y mediante los pagos realizados a dicha entidad por parte de los Servicios Centrales de la cadena de Hipermercados.

El Hipermercado realiza el pago a través de los Servicios Centrales. Esta cantidad es establecida por los Servicios Centrales en función de las ventas realizadas.

En la actualidad todas las cajas del hipermercado disponen de distintos tipos de bolsas reutilizables a disposición de todos los

clientes: bolsas de plástico reciclado, capazos de rafia y bolsas biodegradables fabricadas de fécula de patata.

ALCAMPO VIGO 1 ha consumido/puesto en el mercado las siguientes cantidades de envases y embalajes:

VENTA DE BOLSAS ECOLÓGICAS						
Tipo de bolsa	2021 Tn	Tn / h apertura	2022 Tn	Tn / h apertura	2023 Tn	Tn / h apertura
Bolsa Rafia	2,362	5,89E-04	1,766	4,40E-04	1,923	4,81E-04
Bolsa Biodegradable	0,125	3,12E-05	0	0	0	0
Bolsa verde ecológica	0	0	0	0	0	0
Bolsa plástico reutilizable	23,615	5,89E-03	21,283	3,35E-03	19,279	4,82E-03
Bolsa papel	0,163	4,07E-05	0,038	9,47E-06	0	0
TOTAL	26,265	6,55E-03	23,087	5,76E-03	21,202	5,30E-03

Tabla 17



01/01/2023– 31/12/2023

DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 22

VENTA DE BOLSAS ECOLÓGICAS (ratio)			
AÑO	CONSUMO (Tn)	Tn /Nº Clientes	Tn /Nº empleados
2021	26,265	1,25E-05	9,38E-02
2022	23,087	1,12E-05	7,75E-02
2023	21,202	1,05E-05	8,23E-02

Tabla 18

CONSUMO DE BOLSAS FRUTERIA, VACÍO Y SELF DISCOUNT			
AÑO	CONSUMO (Tn)	INDICADOR (Tn /h apertura)	INDICADOR (Tn /Nº empleados)
2021	10,631	2,65E-03	3,80E-02
2022	10,857	2,71E-03	3,64E-02
2023	11,675	2,92E-03	4,53E-02

Tabla 21

CONSUMO DE FILM			
AÑO	CONSUMO (Tn)	INDICADOR (Tn /h apertura)	INDICADOR (Tn /Nº empleados)
2021	8,329	2,08E-03	2,97E-02
2022	7,752	1,93E-03	2,60E-02
2023	7,468	1,87E-03	2,90E-02

Tabla 19

CONSUMO DE BOBINA DE PAPEL			
AÑO	CONSUMO (Tn)	INDICADOR (Tn /h apertura)	INDICADOR (Tn /Nº empleados)
2021	1,471	3,67E-04	5,25E-03
2022	1,615	4,03E-04	5,42E-03
2023	1,604	4,01E-04	6,23E-03

Tabla 22

CONSUMO DE BARQUETAS			
AÑO	CONSUMO (Tn)	INDICADOR (Tn /h apertura)	INDICADOR (Tn /Nº empleados)
2021	19,610	4,89E-03	7,00E-02
2022	21,773	5,43E-03	7,31E-02
2023	18,668	4,67E-03	7,24E-02

Tabla 20

En los últimos periodos se observa la estabilización en el uso de bolsas ecológicas.

Con respecto a los embalajes, se observa una reducción a causa de la de la tendencia a reducción de envases y menos plásticos. Por otra parte, el consumo de bolsas en frutería, vacío y self discount se ha visto incrementado porque cada vez son más los productos comprados a granel.

01/01/2023– 31/12/2023



Efluentes líquidos 9

Las aguas utilizadas en producción (obradores, mostradores, muebles de frío), las aguas de limpieza y aguas sanitarias (aseos de oficinas, vestuarios, etc.) del Hipermercado son evacuadas por medio de la red de alcantarillado hasta la Red de Saneamiento Municipal.

ALCAMPO VIGO 1 realiza una caracterización del vertido realizando las determinaciones analíticas pertinentes. Los resultados obtenidos en la última analítica disponible se presentan en la siguiente tabla, encontrándose los resultados dentro de los límites establecidos para todos los parámetros analizados.

PARÁMETRO	RESULTADOS 09/03/2023	LEGISLACIÓN*	
		Ordenanza(*)	DECRETO 141/2012 (**)
pH	7,4	6-10	5,5-9
Aceites y grasas (mg/l)	54	<100	<100
Sólidos en suspensión (mg/l)	63,0	<600	<500
DBO ₅ (mg/l)	177	<600	<500
DQO (mg/l)	453	<1000	<1000
Conductividad (μS/cm)	365	--	<5.000
Detergentes aniónicos (mg/l)	2	<12	<6

* Ordenanza Municipal dos vertidos non domésticos de augas residuales (B.O.P. nº 200, 18 de Octubre de 1994)

** Decreto 141/2012, de 21 de junio, por el que se aprueba el Reglamento marco del Servicio Público de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de Galicia.

Los lodos que puedan surgir en las arquetas son gestionados por la empresa municipal de aguas del Ayuntamiento de Vigo.

Emisiones atmosféricas 10

ALCAMPO VIGO 1 no produce emisiones atmosféricas contaminantes de forma significativa debido a que la maquinaria usada en el desarrollo de sus actividades es prácticamente en su totalidad eléctrica.

A continuación se describen las únicas actividades que podrían suponer una emisión a la atmósfera:



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 24

IDENTIFICACIÓN DE EMISIONES A ATMÓSFERA			
Foco	Instalación	Combustible	Seguimiento y medición
Grupo electrógeno	Emergencia	Gasóleo	No es preceptivo
Fugas de gas refrigerante	Central de frío. Aire acondicionado	Gas R-507 Gas R-410A	Mto. Preventivo

Tabla 23

Por otra parte se realiza una estimación de las toneladas de CO₂ emitidas debidas al consumo de energía eléctrica (Capítulo 7.2).

EMISIONES DE CO ₂	
AÑO	CONSUMO ELÉCTRICO (Tn)
2021	617,33
2022	968,87
2023	1.102,54

Tabla 24

Conversión (Fuente Calculadora de Huella de Carbono de Alcance 1+2 para organizaciones 2010-2020 del Ministerio para la Transición Ecológica.

2021: 0,15 t de CO₂ / Mwh final. Se actualiza el factor de emisión del año 2020 y se mantiene para el año 2021 ya que a fecha de emisión de este documento todavía no se encontraba publicado el correspondiente al año 2021.

2022: 0,232 t de CO₂ / Mwh final.

2023: 0,270 t de CO₂ / Mwh final.

Para reducir el desperdicio alimentario, Alcampo Vigo 1 comenzó con el uso de la herramienta Too Good To Go en 2021, con el cual ha salvado las siguientes toneladas de CO₂ equivalentes.

EMISIONES DE CO ₂ EVITADAS	
Periodo	CO ₂ EVITADO (Tn)
Feb. 2022 a feb. 2023	4,39
En. 2023 – En. 2024	5,08

Tabla 25

Ruidos y olores 11

Dada la naturaleza de las operaciones de producción de Alcampo Vigo 1 y debido a que existe una Ordenanza Municipal sobre Protección contra la Contaminación Acústica de Vigo (“Ordenanza Municipal de Protección Medioambiental Acústica y de Vibración” (límite establecido 45 dB en la Licencia de apertura del Hipermercado), se realiza un estudio con el objeto de asegurar el cumplimiento de dicha Ordenanza. Los resultados obtenidos se exponen a continuación.



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 25

Punto de medida	Fecha	LeqdB (A) Valor medio equivalente	HORARIO
A	11/11/2010	63,2	DIURNO
B	11/11/2010	64,8	DIURNO
C	11/11/2010	60,9	DIURNO
D	11/11/2010	54,8	DIURNO
E	11/11/2010	50,0	DIURNO
G	11/11/2010	50,0	DIURNO

Tabla 26

Punto de medida	Fecha	LeqdB (A) Valor medio equivalente	HORARIO
A	11/11/2010	60,3	NOCTURNO
B	11/11/2010	63,1	NOCTURNO
C	11/11/2010	61,7	NOCTURNO
D	11/11/2010	46,8	NOCTURNO
E	11/11/2010	45,2	NOCTURNO
G	11/11/2010	49,8	NOCTURNO

Tabla 27

NIVEL DE RUIDO DE FONDO

Punto de medida	Fecha	LeqdB (A) Valor medio equivalente	HORARIO
1	11/11/2010	57,2*	
2	11/11/2010	51,4*	

Tabla 28

* Debido a que el ruido de fondo supera los valores límites establecidos para el horario tanto diurno como nocturno, se establece como nuevo límite de emisión sonora dicho valor.



FIGURA 4: Plano de las zonas donde se realiza la medición

Las conclusiones se exponen a continuación:



“Los niveles de ruido medidos en el perímetro del hipermercado superan los valores establecidos por el Ayuntamiento, tanto en horario nocturno como diurno en todos aquellos puntos que superan el ruido de fondo existente. Según se ha podido comprobar el intenso ruido de fondo procedente de la circulación de vehículos en la zona es superior al emitido por las propias instalaciones, afectando al resultado de la medición”.

Con respecto a los olores y dada la actividad de ALCAMPO VIGO 1, no se considera significativo y no se establecen medidas especiales al respecto, a mayores de los planes de limpieza establecidos en el Hipermercado.

Situaciones de emergencia 12

ALCAMPO VIGO 1 define los procedimientos e instrucciones de trabajo de aplicación para una correcta actuación en caso de producirse alguna de las situaciones de emergencia que se enumeran a continuación:

- Actuación ante emergencias medioambientales: derrames o vertidos de sustancias.
- Plan de emergencia contraincendios y evacuación del hipermercado ALCAMPO VIGO 1.

A pesar de que hasta la fecha no se dado ninguna situación de emergencia grave, se ponen en marcha planes de emergencia para la realización de simulacros.

En marzo de 2023 se realiza simulacro de actuación en caso de derrame, así como de incendios, para poner en práctica las actuaciones establecidas, se comprueba la eficacia de las medidas establecidas y la aplicación de los métodos establecidos durante el simulacro por parte de los implicados.

Objetivos y metas 13

Se revisan a continuación los objetivos establecidos para el año 2023 y su estado de consecución, así como se presenta un listado de los propuestos para el año 2024.



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 27

OBJETIVO N°1	Objetivo: Mejorar la tasa de separación en un 2% con respecto al año anterior Valor inicial: 72,99% Valor objetivo: 74,45%	Plazo de consecución: 31/12/2023	Indicador: kg residuos reciclables/(residuos reciclables + basura orgánica e inerte)*100			
Meta	Actuación	Responsable de ejecución	Frecuencia de seguimiento	Situación final deseada	Fecha límite	Medios
1	Sensibilización de todos los colaboradores: Formación en continuo, con cartelera de BPA y formación a nuevas incorporaciones en gestión de residuos y en desperdicio alimentario	Rep. Dirección	En continuo	Personal sensibilizado	31/12/2023	Humanos
2	Evaluar opciones de segregación de residuos que actualmente se están depositando junto con la basura general (incorporando más contenedores y facilitando la segregación)	Rep. Dirección	En continuo	Mejorar la segregación	31/12/2023	Humanos
3	Mantener las acciones de cara a la reducción del desperdicio alimentario y reducción de la demarca a través de donación, aplicación Too Good to Go y reducción de precios para productos perecederos	Rep. Dirección	En continuo	Reducción en la generación	31/12/2023	Humanos
4	Control de residuos generados mes a mes, con registro, y además control visual cuando se realizan las tareas de segregación y gestión diaria de residuos	Resp. Mantenimiento	Mensual	Personal sensibilizado	31/12/2023	Humanos
5	Control a través de los registros, en función de las puntuaciones se establecen acciones correctivas / incidencias a mejorar	Rep. Dirección	Semestral	Personal sensibilizado	31/12/2023	Humanos
6	Análisis de datos y conclusiones	Representante Dirección	Semestral	Reducción de la generación del residuo	31/12/2023	Humanos

01/01/2023– 31/12/2023



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 28

CONCLUSIONES:

Se realizan las formaciones de buenas prácticas a todas las nuevas incorporaciones a modo de sensibilización en la correcta segregación de los residuos.

Se colocan contenedores para contribuir a que el personal segregue.

Se continúa potenciando el Too Good to Go y la reducción de precios para reducir el desperdicio alimentario.

No se detectan incidencias reseñables en los chequeos.

El valor acumulado anual es de un 72,94%, muy similar al alcanzado durante el periodo anterior (72,99%). Se ha establecido un indicador demasiado ambicioso, que a la vista de los resultados, de momento no es posible mejorar. NO ALCANZADO.

01/01/2023– 31/12/2023



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 29

OBJETIVO N°2	Objetivo: Reducción del consumo eléctrico en un 2,88 %	Plazo de consecución: 31/12/2023	Indicador: kw-h /h apertura			
Meta	Actuación	Responsable de ejecución	Frecuencia de seguimiento	Situación final deseada	Fecha límite	Medios
1	Sensibilización de todos los colaboradores: -Formación en continuo, con cartelería de BPA y formación a nuevas incorporaciones. Previsto continuar este periodo con la formación "El ahorro de energía es cosa de todos" (a realizar entre 2022-2023)	RRHH	En continuo	Personal sensibilizado	31/12/2023	"Sensibilización en reuniones internas y tablones
2	Seguimiento mensual de consumo eléctrico según factura con toma de decisiones	Responsable de mantenimiento	@campus"			
3	Control buenas prácticas a través de los chequeos establecidos (rondas de Seguridad y Mantenimiento)	Responsable de mantenimiento	Mensual	Reducción consumo	31/12/2023	Humanos
4	Valoración de posibles mejoras de eficiencia energética (climatización, instalaciones frigoríficas, iluminación...)	Responsable de mantenimiento	En continuo	Personal sensibilizado	31/12/2023	Humanos
5	Análisis de datos y conclusiones	Representante de la Dirección	Semestral en función de los resultados	Reducción consumo	31/12/2023	Humanos

CONCLUSIONES:

Se ha impartido formación a través del curso "Ahorro energía" a lo largo del periodo, para promover la concienciación y sensibilización del personal.
No se detectan incidencias reseñables en los controles de buenas prácticas.
En mantenimiento se van realizando mejoras en los mantenimientos de la infraestructura.



01/01/2023– 31/12/2023

DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 30

En el acumulado anual se ha obtenido una reducción de un 2,2% en valor absoluto, mientras que en valor relativo un 1,9% (kw-h /h apertura). Aunque se ha conseguido una mejora en cuanto a la reducción del consumo eléctrico, no se ha alcanzado el objetivo fijado. NO ALCANZADO.

01/01/2023– 31/12/2023



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 31

LISTADO AÑO 2024:

OBJETIVO N°1	Objetivo: Reducir el desperdicio alimentario en un 5% Valor de partida: $3,19 \cdot 10^{-3}$ Valor objetivo: $3,03 \cdot 10^{-3}$	Plazo de consecución: 31/12/2024	Indicador: kg residuos orgánicos + sandach (lácteos, pescado, carne)/CV			
Meta	Actuación	Responsable de ejecución	Frecuencia de seguimiento	Situación final deseada	Fecha límite	Medios
1	Sensibilización de todos los colaboradores: Formación en continuo, con cartelería de BPA y formación a nuevas incorporaciones en gestión de residuos y en desperdicio alimentario	Rep. Dirección	En continuo	Personal sensibilizado	31/12/2024	Humanos
2	Valorar reducir formatos de productos a otros de menor tamaño y reducir referencias en carnicería y pescadería, en base a ventas	Rep. Dirección/ Dirección	En continuo	Reducción en la generación	31/12/2024	Humanos
3	Fomentar la compra de los productos próximos a caducar (por ej. Ajustar precios, Colocación de cartelería resaltable al cliente, Ubicación de los productos próximos a caducar centralizados por secciones)	Rep. Dirección/ Dirección	En continuo	Reducción en la generación	31/12/2024	Humanos
4	Continuar fomentando las herramientas “TOO GOOD TO GO” y reducción de la demarca a través de donación	Rep. Dirección	En continuo	Reducción en la generación	31/12/2024	Humanos
5	Control de residuos generados mes a mes, con registro, y además control visual cuando se realizan las tareas de segregación y gestión diaria de residuos	Resp. Mantenimiento	Mensual	Personal sensibilizado	31/12/2024	Humanos
6	Análisis de datos y conclusiones	Rep. Dirección	Semestral	Reducción de la generación del residuo	31/12/2024	Humanos



01/01/2023– 31/12/2023

DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 32

OBJETIVO N°2	Objetivo: Reducción del consumo eléctrico en un 5 % Valor de partida: 1.021,4 kw-h /h apertura Valor objetivo: 970,3 kw-h /h apertura	Plazo de consecución: 31/12/2025	Indicador: kw-h /h apertura			
Meta	Actuación	Responsable de ejecución	Frecuencia de seguimiento	Situación final deseada	Fecha límite	Medios
1	Sensibilización de todos los colaboradores: -Formación en continuo, con cartelería de BPA y formación a nuevas incorporaciones Previsto continuar este periodo con la formación “El ahorro de energía es cosa de todos” (a realizar entre 2022-2023)	RRHH	En continuo	Personal sensibilizado	31/12/25	Sensibilización en reuniones internas y tabloneros @campus
2	Seguimiento mensual de consumo eléctrico según factura con toma de decisiones	Responsable de mantenimiento	Mensual	Reducción consumo	31/12/25	Humanos
3	Control buenas prácticas a través de los chequeos establecidos (rondas de Seguridad y Mantenimiento)	Responsable de mantenimiento	En continuo	Personal sensibilizado	31/12/25	Humanos
4	Valoración de posibles mejoras de eficiencia energética (climatización, instalaciones frigoríficas, iluminación...)	Responsable de mantenimiento	Semestral en función de los resultados	Reducción consumo	31/12/25	Humanos
5	Proyecto de mejora de eficiencia energética de la instalación frigorífica	Responsable de mantenimiento	En continuo	Reducción consumo	31/12/2025	Económicos



01/01/2023– 31/12/2023

DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 33

5	Análisis de datos y conclusiones	Representante de la Dirección	Semestral en función de los resultados	Reducción consumo	31/12/25	Seguimiento facturas
---	----------------------------------	-------------------------------	--	-------------------	----------	----------------------

01/01/2023– 31/12/2023



Formación 14

La formación continua del personal en materia ambiental así como su sensibilización se aseguran a través de la definición de los planes de formación que se aprueban anualmente.

Durante el año 2023 se continúa con la sensibilización a todos los colaboradores a través de la cartelería acerca de los objetivos y aspectos directos significativos.

Durante el año 2023 se mantiene la formación inicial ambiental a nuevas incorporaciones y se realizan actividades de sensibilización interna relativas a:

- Gestión de residuos.
- Carta ética ARE: Compromiso por el Medio Ambiente
- Formación Documental Nuevas Incorporaciones con entrega de Política Ambiental e “Información/Formación de inicio colaboradores”
- Desperdicio alimentario: acciones para la lucha contra el desperdicio alimentario

- El ahorro de energía es cosa de todos
- Comunicación memoria anual RSC de actividades a través de la Comunidad del Hipermercado
- Participación en la campaña “La Hora del Planeta” de WWF
- Formación CLIMA

Comunicación 15

Para fomentar la transparencia informativa y potenciar los mecanismos de comunicación respecto del ambiente ALCAMPO VIGO 1 dispone:

- Distribución de la Política de Calidad y Medio Ambiente a proveedores con posible incidencia ambiental.
- Distribución de la Declaración Medioambiental a través de la página web corporativa de Alcampo, además de encontrarse una copia en el departamento de información a disposición de los clientes.

01/01/2023– 31/12/2023



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 35



- Comunicación a través de carteles informativos en el propio Hipermercado.

Cumplimiento legal 16

Alcampo Vigo 1 declara el cumplimiento de todos los requisitos legales de aplicación, y en concreto:

- Licencia de apertura con número de expediente 3822/82 de fecha 01/06/82.
- Autorización como Productor de Residuos Peligrosos, con el código SC-RP-P-P-00124 de fecha 02-01-2009, modificada posteriormente en fechas 12/04/2013, 08/10/2013, 30/10/2015 y 21/12/2018
- Autorización de funcionamiento de la instalación de baja tensión, expediente nº B.T. 1071/81, con fecha 9 de diciembre de 1981.

- Revisión por OCA de la instalación de Baja Tensión el 04/11/2019 con dictamen favorable. Válida hasta 2024.
- Revisión por OCA del Centro de Transformación el 20/02/2022 con dictamen favorable. Válida hasta 2025.
- Aparatos elevadores: Inspección periódica por OCA.
- El depósito subterráneo posee la Autorización de Enterramiento a 1,20 metros bajo tierra, con fecha 9 de septiembre de 1981. Última prueba de inspección realizada por OCA el 29/10/2021, válida hasta 29/10/2026.
- Revisión por OCA de la instalación contra incendios de fecha 30/12/2021 con resultado favorable y validez hasta 30/12/2031.
- Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Decisión (UE) 2015/801 de la Comisión, de 20 de mayo de 2015, relativa al documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, indicadores de comportamiento medioambiental y parámetros comparativos de excelencia para el sector del comercio al por menor, se ha desarrollado un documento donde se define de qué forma se ha tenido en cuenta el DRS y se establece, para cada uno de los indicadores clave referenciados en el mismo, la aplicación en Alcampo Vigo 1. A lo largo de la presente Declaración se declaran aquellos indicadores y parámetros que, en base al análisis realizado, se han considerado relevantes para la organización.

01/01/2023– 31/12/2023



Validación de la Declaración **17**

El verificador ambiental acreditado por ENAC que valida esta declaración es AENOR, con el código ES-V-0001.

El periodo de validez de esta declaración es de un año a partir de la fecha de validación.

En Vigo, a 15 de febrero de 2024.

01/01/2023– 31/12/2023



AENOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 47.11 "Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **ALCAMPO, S.A. - HIPERMERCADO VIGO I**, en posesión del número de registro ES-GA-000117

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, 4 de marzo de 2024

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.